

# Los canales Pavez y Gutiérrez – Vila – víctimas del vandalismo

07/12/2020

Con la llegada del calor empiezan a aparecer los bañistas en los canales de riego, y con ellos empieza el debate sobre el uso del agua para refrescarse. Si bien la ley prohíbe el uso de canales de riego para bañarse por el peligro que esto genera y los problemas para el riego, en los últimos años se ha aceptado tácitamente que “mientras no hagan daño o taponamientos” se puedan quedar.

Uno de los problemas sigue siendo que se producen roturas en la infraestructura de riego, lo que cuesta dinero y priva a los productores de llegar con sus turnos de riego.

En los últimos días, la subdelegación de Aguas del Río Diamante tuvo tres episodios donde se generaron inconvenientes con daños efectuados en los canales.

Los daños ocurrieron en una toma del canal Pavez (sobre el marginal izquierdo), en otra toma en el marginal derecho del canal Gutiérrez- Vila, donde también se registraron daños en una compuerta de manejo.

Esta situación genera inconvenientes ya que se deben hacer reparaciones e incluso soldar partes de la infraestructura, lo que genera inconvenientes graves a la hora de hacer maniobras. A esto hay que sumarle los taponamientos que se hacen en los canales lo que provoca desbordes y grandes pérdidas de agua en una situación donde la crisis hídrica no ayuda al riego.

Con las altas temperaturas, los bañistas empiezan a poblar los canales de riego y los problemas que generan con las presas o mini diques, son realmente graves. Hay que recordar que la legislación vigente lo considera un delito contravencional con penas de multas hasta días de arresto.

A todo esto hay que sumarle que –en ciertas ocasiones- los

bañistas se ponen “hostiles” contra personal de Irrigación y la Policía, quienes han recibido pedradas y hostigamiento de parte de los vecinos que utilizan el canal para refrescarse.